

9-11
142

M.º Fern. de 23 de Nov.º de 1786


Pensiones p.º via de
Limona.

Military

Declar.º de una de 100 p.º ann. a cada una de
las 4 hijas de un Sarj.º m.º q.º habia
sido de ag.º batallon veterano



Compadecido el Rey de la triste situacion en que por falle-
 cimiento de D. Pedro Manrique, Sargento Mayor que fue
 de ese Batallon Veterano, han quedado sus quatro hijas
 D.^a Maria Teresa, D.^a Maria Manuela, D.^a Candela,
 - ria, y D.^a Maria Del Carmen, y atendiendo à los meritos
 de su Padre: se ha venido S. M. concederles cien p.^{as} anuales
 - les à cada una por via de limosna, mientras no tomen
 estado de Matrimonio, ò de Religiosas. Lo que de su
 N.^o S.^o participo à V. S. para su inteligencia, y cumplim.^{to}
 Dios que. à V. S. m. a. S. Lorenzo 23 de Nov.^{re} de 1786.

Sonora


Or
 S. Intend.^{te} de Exercito, y D.^o Tac. de Caracas





[Faint, illegible handwritten text or bleed-through from the reverse side of the page.]

